

# DESAFÍOS DEL NUEVO GOBIERNO EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Los cambios legales e institucionales suscitados en los últimos años, reflejan algunos avances hacia la garantía efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), lo que constituyó un hito en el reconocimiento de este sector de la población como sujetos de derechos; la creación del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñas, Niños y Adolescentes; la ampliación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, que involucra a la familia y la comunidad en el proceso educativo, los programas de Alimentación y Paquete Escolares y la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, entre otros. Sin embargo, subsisten obstáculos que impiden el acceso universal y equitativo a los derechos y dejan a niños, niñas y adolescentes al margen de aquellos, en condiciones de extrema vulnerabilidad y desigualdad. Pese a los avances, falta mucho por hacer.

## Deserción escolar, migración, embarazos y violencia sexual son unos de los desafíos pendientes

Entre los principales desafíos que enfrenta el nuevo Gobierno en la protección de la niñez, tenemos: el maltrato infantil, violencia sexual, reclutamiento por parte de pandillas, cuyas consecuencias para la niñez se traducen en deserción escolar, migración irregular, desplazamiento forzado, embarazos adolescentes, entre otros.

Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, durante el año 2018, fueron retornados 2,466 niñas y niños. Cada vez más los salvadoreños se han visto en la necesidad de migrar, las razones fundamentales giran alrededor de las dificultades económicas que enfrentan para tener una vida digna, la falta de oportunidades para poder insertarse en el mundo laboral, a esto hay que añadir la influencia de las pandillas, la violencia, delincuencia y crimen organizado.

En relación al sistema educativo, el año lectivo 2018 cerró con un índice de deserción escolar de 0.9 %, que equivaldría a unos 11,500 estudiantes, de los cuales 8,500 eran del sistema de educación pública y 3,000 del sector privado; de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Las causas del abandono escolar son diversas, entre ellas están: la inseguridad en las comunidades, la movilidad escolar de un municipio a otro, la migración y la situación de pobreza.

Según datos de la Policía Nacional Civil, en el primer

trimestre del 2019, esa institución recibió 887 denuncias por violencia sexual; es decir, alrededor de diez casos diarios. El 75% equivalente a 666 casos fue cometido contra niñas y adolescentes menores de 17 años.

Otro de los aspectos aún pendiente de resolver es el tema de embarazos a temprana edad. Según el Ministerio de Salud, ha registrado entre el 1 enero al 29 de abril de 2019, 154 niñas embarazadas de entre 10 y 14 años de edad; en el año 2018, hubo 664 casos con niñas embarazadas en el mismo rango de edad. A ello le sumamos que ese mismo año se dieron 90 suicidios en mujeres adolescentes en el país.

Los desafíos planteados anteriormente, vuelven aún de mayor transcendencia la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscritos por El Salvador. Al sumarse a esa Agenda, el país ha aceptado, entre otros compromisos “lograr la igualdad y el empoderamiento de niñas y mujeres”, contenido en el ODS-5.

## Ante esta situación, la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, exhortamos al nuevo Gobierno:

1. Implementar de forma efectiva la LEPINA y adecuar las políticas de niñez y adolescencias bajo el enfoque de derechos; esta es una tarea que debe continuar y consolidarse durante esta administración.
2. Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia y asegurar la atención y restitución integral de los derechos de aquellos que han sido víctimas de ésta.
3. Garantizar la protección y el acceso a los derechos de todas las niñas y niños, no importando su condición social, política y/o económica. No obstante lo anterior, el Gobierno debe garantizar la atención inmediata a la población en condición de vulnerabilidad o que ya está siendo vulnerada, como lo son las niñas y niños migrantes, entre otros grupos poblacionales.
4. Articular esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil que hemos venido trabajando por la reivindicación y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, propiciando con ello un modelo de atención con un enfoque en el interés superior del niño, niña y adolescentes.
5. Darle cumplimiento y continuidad a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis al ODS-5. Lograr la igualdad y el empoderamiento de niñas y mujeres

San Salvador, 19 de junio de 2019

